



## AJUNTAMENT DE VALENCIA

### ACTA 106 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2013.

#### ASISTENTES:

Presidente:

D. Cristóbal Grau Muñoz.

Vocales:

Dña. Antonia Cabrera Meliá (PP)

D. Ignacio Pou Santonja (PP)

D. Juan Pedro Gómez Cerón (PP)

D. Juan Francisco Ferris Vidal (PP)

D<sup>a</sup> Cristina Dato Muelas (PP)

D. Lorenzo Adell García (PSOE)

D<sup>a</sup> Victoria Daboise Gabarda (PSOE)

D. Pasqual Martín Sanchis (Grupo Compromís)

D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV)

\*En Valencia, siendo las 19'00 horas del día 26 de junio de 2013, se reúnen en los locales, propiedad municipal, sitos en la Pza. Armada Española, nº 10, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de MARZO de 2013.

2. Moción presentada por D. Joaquín Alpuente Lázaro, en su nombre y en el de Izquierda Unida , sobre la mejora de espacios infantiles en la calle Fontilles.

3.- Pregunta que formula en su nombre y en el de Izquierda Unida D. Joaquín Alpuente Lázaro en relación a la remodelación de los colegios del Distrito Marítimo.

4. Moción presentada por D. Rafael Ruiz Muñoz, en su nombre y en del grup Compromís, ante la situación económica que vivimos.

5. Moción presentada por D. Rafael Ruiz Muñoz vocal y portavoz del grup Compromís en relación a la crisis y bolsas de pobreza del Cabanyal.

6.- Moción presentada por D. Lorenzo Adell en nombre del grupo Socialista sobre las aceras y pasos de cebra del Distrito.

7.- Pregunta que formula D. Lorenzo Adell García, en su nombre y en el del grupo Socialista sobre el uso de la playa.

8.- Pregunta que formula D. Lorenzo Adell García, en su nombre y en el del grupo Socialista en relación a la actuación del ayuntamiento para evitar el cierre de negocios.

9º.-ruegos y preguntas

Secretaria:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Iranzo Iranzo

## **1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2013.**

Remitida a todos los vocales del Consejo copia de la citada acta y leída por los mismos se aprueba su contenido por unanimidad de los miembros presentes.

## **2. MOCION PRESENTADA POR D. JOAQUIN ALPUENTE LÁZARO, VOCAL D'ESQUERRA UNIDA, SOBRE LA MEJORA DE ESPACIOS INFANTILES EN LA CALLE FONTILLES.**

D. Joaquín Alpuente Lázaro manifiesta que la zona de juegos infantiles situada en la C/ Fontilles, al Barrio de Nazaret, no reúne las condiciones necesarias correspondientes y que se pueden producir accidentes que con un correcto mantenimiento se evitarían.

La C/ Fontilles es un lugar muy frecuentado, especialmente en la confluencia con la C/ Dalt de la Mar. En esta zona de peatones hay un pequeño espacio destinado a juegos infantiles que esta abandonado. La zona esta deshecha con agujeros que resultan peligrosos.

Por todo lo anteriormente expuesto el vocal que suscribe, en su nombre y en el nombre de Izquierda Unida formula las siguientes

### **PROPUESTAS DE ACUERDO**

UNICA.- Que se mejore la zona de juegos infantiles y se actualice con las condiciones de seguridad correspondiente.

D. Cristobal Grau indica que habiendo otra moción presentada por el Vocal – Portavoz del Grupo Socialista D. Lorenzo Adell con contenido similar que ambas mociones se contesten conjuntamente.

D. Lorenzo Adell reincide en la idea de que el parque infantil se encuentra en estado deplorable, que las instalaciones del recinto no cuentan con las medidas de seguridad necesarias para su uso y disfrute, que el suelo del jardín puede provocar caídas a los usuarios del mismo y que además conlleva la acumulación de suciedad que difícilmente puede ser limpiada debido al estado del pavimento y con la que conviven los niños.

Por lo que la propuesta de acuerdo que presenta D. Lorenzo Adell es similar a la presentada por D. Joaquín Alpuente Lázaro señalando también que se revisen todos los parques infantiles de la zona que también presentan deficiencias en esta línea.

D. Cristóbal Grau al respecto a las dos mociones presentadas, señala que habiendo solicitado informe al Servicio de Jardinería, desde la sección de mantenimiento comunican que se efectúan constantes revisiones en los parques infantiles y zonas ajardinadas, lo que supone que se disponga de una información semanal del estado de situación de los mismos.

Existe una Brigada de Atención Inmediata que subsana cualquier incidencia en menos de 48 horas, y por el momento en la zona citada no ha tenido que intervenir, ya que no se han dado casos que supongan grave riesgo para los usuarios.

En todo caso se ha tenido que realizar una valoración económica de los desperfectos ocasionados fundamentalmente por actos vandálicos y que están dirigidos a una reforma integral del suelo existente, incluyéndose en el listado de inversiones a realizar con carácter prioritario en el momento exista la dotación presupuestaria necesaria.

Mientras tanto se seguirá la misma periodicidad de revisiones y en el momento se detecte cualquier desperfecto que cause peligro será abordado de manera inmediata.

Por lo que sometida a votación la siguiente moción se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

### **3.- PREGUNTA QUE FORMULA EN SU NOMBRE Y EN EL DE IZQUIERDA UNIDA D. JOAQUIN ALPUENTE LAZARO EN RELACIÓN A LA REMODELACIÓN DE LOS COLEGIOS DEL DISTRITO MARITIMO.**

D. Joaquín Alpuente Lázaro señala que los colegios públicos del distrito Marítimo necesitan una actuación urgente en concreto los centros Ballester Fandos, Jaume I, Malvarrosa i el aulario del colegio Vicente Blasco Ibáñez.

Por ello el vocal que suscribe, en su nombre y en nombre de Izquierda Unida del País Valenciano formula la siguiente

#### **PREGUNTA**

UNICA.- En que fase de remodelación o construcción se encuentran los colegios señalados.

D. Cristóbal Grau anuncia que realizadas las oportunas consultas a la Dirección territorial de Educación, nos contestan lo siguiente:

CP Ballester Fandos se encuentra en programación Adecuación-ampliación a perfil 3I+6P+Comedor+Vivienda. El Proyecto de ejecución se encuentra aprobado, se encuentra en fase posterior de licitación.

CP Jaume I.- se encuentra en programación Adecuación-ampliación a perfil 3I+6P+Comedor. El Proyecto de ejecución se encuentra aprobado, fase posterior de licitación.

CP Malvarrosa – se encuentra en programación Adecuación – ampliación a perfil 3I+ 6P + Comedor + Vivienda + Juego de Pelota. Proyecto básico aprobado.- es decir que no tiene aprobado el proyecto de ejecución.

CP Vicente Blasco Ibáñez.- En programación la ampliación a perfil 3I + Gimnasio + Ascensor + Suelo en Gestión – es decir que se esta trabajando en la redacción del proyecto.

#### **4. MOCIÓN PRESENTADA POR D. RAFAEL RUIZ MUÑOZ, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUP COMPROMÍS, ANTE LA SITUACIÓN ECONOMICA QUE VIVIMOS.**

D. Rafael Ruiz como no se encuentra presenta la moción D. Pasqual Martín Sanchis vocal y portavoz del Grup Compromís señala que en los momentos actuales en los que vivimos de grave situación económica, especialmente en nuestra comunidad, son necesarios nuevos procesos de recuperación que mejoren la sostenibilidad de los barrios y distritos de nuestra ciudad, tanto a nivel ambiental como relacional. Los huertos urbanos y espacios de ocio son instrumentos que responden a este requerimiento, pues colaboran en el cierre de ciclos del metabolismo urbano y proporcionan una mayor calidad de vida a la ciudadanía.

Es por ello que proponemos la siguiente:

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

1.- Que el Ayuntamiento realice una apuesta decidida por el fomento y promoción de los huertos urbanos y de ocio en la ciudad, así como la realización de un borrador de ordenanza que regule la cesión, los usos y actividades permitidas y el perfil de los posibles usuarios solicitantes de los huertos urbanos y de ocio, para posteriormente mediante un proceso de participación, poder llevarla a cabo.

2.- En este sentido realizamos una propuesta concreta para barrios del distrito marítimo. Que el Ayuntamiento de Valencia realice un catálogo de terrenos públicos y privados con disponibilidad de agua para el riego, aptos para poder realizar esta actividad lúdica y ambiental y que aproveche así la oportunidad de transformar espacios en mal estado, que a menudo resultan peligrosos para la población, en espacios mantenidos para aprovechamiento y disfrute de los vecinos y vecinas de los barrios de nuestro distrito, fomentando también un proceso de participación ciudadana para buscar la implicación y colaboración con entidades sociales, redes de voluntarios, organizaciones ecologistas y sociales para fomentar los huertos urbanos.

D. Cristóbal Grau señala que la citada Moción ya fue debatida y presentada al Pleno del Ayuntamiento y que defendió el Concejal de Patrimonio, en Junio de 2012 fue presentada por el Grupo Municipal Compromís en los mismos términos y retirada a instancia del proponente el Sr. Ribó explicando que una moción similar fue aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, existiendo acuerdos adoptados al respecto.

Igualmente el Ayuntamiento de Valencia a través del Consell Agrari Municipal ya está realizando una apuesta clara y decidida para el fomento y promoción de los huertos urbanos en la Ciudad. Como valor de sostenibilidad ambiental.

En Septiembre de 2012 puso en funcionamiento los 32 Huertos Urbanos del sector La Torre, disponiendo del uso de parcelas de agricultura hortofrutícola floral en terrenos de propiedad municipal que ya son una realidad.

Igualmente el Consell Agrari Municipal de Valencia redactó y aprobó en Marzo de 2012 del pliego de Cláusulas Regulatoras de las condiciones que han de servir de base a las autorizaciones de ocupación, uso temporal y gestión del ámbito de los Huertos Urbanos del Sector Torre Sociópolis.

Actualmente está en marcha la 2ª fase del Sector la Torre Sociópolis con 104 huertos urbanos.

En este momento interviene D. Pasqual Martí informando que lo que se solicita en la citada moción se refiere a la creación de huertos urbanos en la zona de marítimo.

Además la revisión de PGOU prevé la calificación de PQL para extensiones de suelo que deberán destinarse a parques de transición con la huerta, porque por su ubicación se sitúan en los bordes urbanos y actualmente se trata de especies degradadas que 1º con la calificación y luego con la intervención sobre los mismos nos permitirán recuperar estos espacios.

Ya existen iniciativas privadas que ofertan el alquiler de suelo de huerta, para que ciudadanos que no son propietarios de suelo de huerta puedan dedicar su tiempo libre a este cometido.

El Ayuntamiento se centra en sus iniciativas.

Por otra parte, interviene la Concejala del Partido Socialista que acude al Consejo de Distrito como invitada en la cual manifiesta que hace aproximadamente unos 3 meses se presentó una moción en ese sentido ante la Comisión de Medio Ambiente en la cual se comprometieron a realizar un Censo de Solares con Agua sin que el mismo se haya realizado hasta este momento.

Por lo tanto D. Cristóbal Grau informa que no proceden las dos propuestas de acuerdo presentadas no obstante sometida a votación la citada moción se rechaza la misma con los votos en contra de los vocales del PP y los votos a favor de los vocales del PSOE, Grup Compromís e Izquierda Unida.

## **5. MOCION PRESENTADA POR D. RAFAEL RUIZ MUÑOZ VOCAL Y PORTAVOZ DEL GRUP COMPROMIS EN RELACION A LA CRISIS Y BOLSAS DE POBREZA DEL CABANYAL.**

Ante la ausencia de D. Rafael Ruiz Muñoz, D. Pasqual Martín Sanchis señala que con el estallido de la crisis las bolsas de pobreza del Cabanyal se han ido ampliando. Hay centenares de familias en situación de riesgo que pasan hambre, con muchos hijos, sin casa y con años de espera en las listas de acceso a la vivienda social. Mientras tanto, los poderes públicos cuentan con centenares de casas tapiadas con el único propósito de derruirlas. Por ejemplo, el Plan Cabanyal-Canyamelar reconoce la propiedad de más de 400 inmuebles.

Las casas cerradas y la gente en la calle es insoportable en el Estado de Derecho y es por ello que pedimos al Ayuntamiento de Valencia y a la Generalitat Valenciana que pongan este parque inmobiliario con luz y agua. Por otro lado, que se regularice la

situación de las familias que ya están ocupando alguna vivienda y de otra parte que ofrezcan alquileres solidarios para las casas que aún están tapiadas. El estado de las viviendas, a veces, deteriorado no debería ser un problema. Buena parte de los futuros inquilinos tienen conocimiento en la construcción.

Es por ello que proponen la siguiente

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Que el Ayuntamiento en colaboración con el resto de entidades públicas propietarias de viviendas en el Cabanyal:

- 1.- Renuncien a cualquier desalojamiento en la zona afectada del PEPRI del Cabanyal.
- 2.- Genere las condiciones necesarias para que las viviendas vacías de la zona puedan ser utilizadas como viviendas sociales.

D. Cristóbal Grau informa que en estos bloques se disponen de varias viviendas que han sido ocupadas ilegalmente, y la Policía Local denunció a habitantes de la misma que estaban llevando a cabo una defraudación del fluido eléctrico, poniendo en riesgo la integridad del resto de vecinos. Ante esta denuncia de ocupación ilegal de la vivienda, se puso en marcha un procedimiento de desahucio por una ocupación ilegal, basándose además en la denuncia presentada por la policía.

Una vez el auto judicial determina que debe efectuarse un desalojo habitantes de la vivienda pidieron un aplazamiento ante el juez por lo que el IVVSA no va a llevar a cabo el desalojo hasta que se resuelva el recurso.

Cabe informar que las ocupaciones ilegales se sitúan al margen de la ley, vulnerando la normativa existente, en este caso, en relación a los suministros de energía.

Cristóbal Grau señala que en todo caso existen otras fórmulas sociales para ayudar a las familias con especiales dificultades, que son las que deben fomentarse para proteger los derechos fundamentales de las familias.

Es por todo ello que D. Cristóbal Grau propone una moción alternativa que sería trabajar conjuntamente junto con el Servicio de Servicios Sociales para que se continúe trabajando para poder erradicar la vivienda precaria. En este sentido también interviene D. Alfonso Novo informando que ya se ha propuesto en Pleno del Ayuntamiento que no se den más desalojos a lo cual D. Pasqual Martí informa que en los Bloques Portuarios se freno uno recientemente a lo que D. Alfonso señala que se trataría de un desalojo llevado a cabo por Aumsa, IVVSA... pero no por el Ayuntamiento. Sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: cinco, Dña. Antonia Cabrera Meliá (PP), D. Ignacio Pou Santonja (PP), D. Juan, Pedro Gómez Cerón (PP), D. Juan Francisco Ferris Vidal (PP), D<sup>a</sup> Cristina Dato Muelas (PP).

En cuanto a los cuatro vocales, D. Lorenzo Adell García (PSOE), D<sup>a</sup> Victoria Daboise Gabarda (PSOE), D. Pasqual Martín Sanchis (Grupo Compromís), D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV) no votaron la citada moción dado que la misma no puede aceptarse porque se refiere únicamente a un punto de la moción presentada.

Votación de la propuesta presentada por el Grupo Compromís:

Por lo que sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra: cinco, Dña. Antonia Cabrera Meliá (PP), D. Ignacio Pou Santonja (PP), D. Juan, Pedro Gómez Cerón (PP), D. Juan Francisco Ferris Vidal (PP), D<sup>a</sup> Cristina Dato Muelas (PP).

Votos a favor: cuatro, D. Lorenzo Adell García (PSOE), D<sup>a</sup> Victoria Daboise Gabarda (PSOE), D. Pasqual Martín Sanchis (Grupo Compromís), D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV).

#### **6.- MOCION PRESENTADA POR DON LORENZO ADELL EN NOMBRE DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LAS ACERAS Y PASOS DE CEBRA DEL DISTRITO.**

D. Lorenzo Adell señala que la situación de abandono de algunas de las aceras y pasos de cebra del distrito es un asunto que cada vez preocupa más a nuestros vecinos y vecinas.

Esta situación es especialmente lamentable en algunos puntos como la Calle Fontilles, Nueva Tabarca, Moraira y Plaza del Cedro en que los pasos de cebra no son accesibles para discapacitados debido a que no se encuentran adaptados al nivel adecuado.

Además algunos de ellos se encuentran sin pintar creando la consiguiente confusión y falta de señalización, y otros cuentan con barreras urbanísticas que dificultan la movilidad a través de ellos.

Es por ello que el vocal-portavoz, realiza la siguiente:

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Que se tomen las medidas necesarias para subsanar estas deficiencias en las aceras y pasos de cebra de nuestro distrito tratando de eliminar los inconvenientes que presentan a las personas con discapacidad.

D. Cristóbal Grau informa que realizada visita de inspección por parte del servicio de Transportes y Circulación, se ha comprobado que uno de los pasos de peatones del cruce de la Plaza del Cedro con Campoamor carece de rebajes en la acera para que puedan cruzar los peatones en silla de ruedas. Debe indicarse que las obras necesarias para rebajar la acera al nivel de la calzada son competencia del Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras.

Por otra parte se ha girado visita a las calles Fontilles, Nueva Tabarca y Moraira del Barrio de Nazaret, comprobándose que todos los pasos de peatones disponen de rebaje y la pintura se encuentra en buen estado.

D. Cristóbal Grau indica que los puntos de paso de peatones que no se encuentran adaptados a las necesidades de las personas que tienen algún tipo de déficit de movilidad y de los que se va teniendo conocimiento a través de los distintos servicios de inspección municipales, policía

local y particulares se incluyen en la relación de rebajes a ejecutar en los distintos programas que se acometen para eliminar los cada vez menos pasos inaccesibles.

En este caso D. Cristóbal Grau manifiesta que se ha pasado a los Técnicos Municipales, la moción para que en los proyectos que habitualmente se acometen para facilitar la movilidad de los ciudadanos, se incluyan los referidos en la moción o los que se puedan detectar que están pendientes de habilitar.

D. Cristóbal Grau igualmente señala que la ciudad de Valencia en relación a otras ciudades españolas es mucho más sensible, habiendo realizado muchos rebajes en vía pública.

Por su parte D. Alfonso Novo informa que cuando existen solares sin urbanizar, es el agente privado urbanizador el encargado de la realización de los rebajes en la acera, informando igualmente que en cuanto a la señalización horizontal se haga de acuerdo con la programación.

Por lo que sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra: cinco, Dña. Antonia Cabrera Meliá (PP), D. Ignacio Pou Santonja (PP), D. Juan, Pedro Gómez Cerón (PP), D. Juan Francisco Ferris Vidal (PP), D<sup>a</sup> Cristina Dato Muelas (PP).

Votos a favor: cuatro, D. Lorenzo Adell García (PSOE), D<sup>a</sup> Victoria Daboise Gabarda (PSOE), D. Pasqual Martín Sanchis (Grupo Compromís), D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV).

Se rechaza la siguiente moción.

#### **7.- PREGUNTA QUE FORMULA D. LORENZO ADELL GARCÍA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE EL USO DE LA PLAYA.**

D. Lorenzo Adell García señala que todos los domingos y festivos del año, en una tradición que se ha heredado generación en generación, vecinos del Cabañal y Malvarrosa se dan cita en la playa, en el tramo ubicado frente al restaurante Los Ángeles y el Hospital de la Malvarrosa para practicar el fútbol-play.

Nunca le han pedido al Ayuntamiento porque llevaban porterías portátiles que recogían cuando terminaba el partido.

Al parecer en esta playa ha dejado de ser pública y donde se practicaba el fútbol playa, se han instalado 18 canchas para la práctica del vóley playa, gestionadas por el Club de Voley Playa La Malvarosa, que explotará también un chiringuito en la misma arena y a pocos metros del Paseo Marítimo.

Los vecinos practicantes históricamente del fútbol en la Playa, solicitan al Ayuntamiento que el espacio en el que han instalado las canchas sea revertido a los vecinos y reubiquen las mismas más al sur.

Por lo que, el vocal-portavoz que suscribe, formula las siguientes:

#### **PREGUNTAS**

¿Quién ha permitido a este club de Voley-Playa la ocupación de tanta extensión de playa sembrada de postes para las redes de voley?

¿Ha habido concurso público para instalar un chiringuito en plena playa para la venta de comidas frías y calientes, de refresco y bebidas alcohólicas?

¿Cumple con la legislación medioambiental vigente la instalación de un grupo electrógeno que provoca ruidos y contamina justo al lado de la parada de la EMT, para el abastecimiento del chiringuito?

D. Cristóbal Grau señala que la utilización de las playas de Valencia, de Cabanyal y Malvarrosa para actividades deportivas es habitual desde hace muchos años, habiéndose instalado incluso al efecto postes para la iluminación de la zona de arena a lo largo de todo el paseo marítimo que permita estas actividades deportivas por toda la ciudadanía.

Los equipamientos deportivos y de uso de la zona de playa los instala la Consellería de Turismo en diversas campañas durante los últimos años, incluidos los postes de voley-playa.

Con independencia de estos usos libres para actividades deportivas se organizan otro tipo de actividades que requieren de unos equipamientos e instalaciones y para ello se han ido habilitando diversas zonas a lo largo del paseo marítimo que recorre las playas.

La autorización para la instalación de los equipamientos deportivos de voley-playa en una zona determinada de la Playa del Cabañal ha sido realizada por la Demarcación de Costas, que es competente para estas actuaciones.

El proyecto de actividad deportiva del convenio para la utilización de estos espacios se ha realizado entre el Club de Voley Playa La Malva de Valencia y la Fundación Deportiva Municipal, que supervisa y garantiza la correcta utilización de estas instalaciones.

La instalación de un grupo electrógeno para dar servicio de energía eléctrica ha sido autorizada en precario y de forma provisional por la propia Demarcación de Costas, si bien la acometida de Iberdrola se entiende se conecta el día 25 de Junio y por lo tanto se retira este Grupo.

Por otra parte uno de los vecinos asistentes al consejo de Distrito señala que los vecinos no han sido tratados correctamente dado que la plano es un espacio privado, a lo que Cristóbal Grau señala que la playa es un espacio de uso público.

**8.- PREGUNTA QUE FORMULA D. LORENZO ADELL GARCÍA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LA ACTUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA EVITAR EL CIERRE DE NEGOCIOS.**

D. Lorenzo Adell García subraya que la actual situación económica ha afectado especialmente a nuestro distrito y sus comercios, que se han visto obligados a cerrar en un gran número.

El cierre de estos negocios, algunos de ellos de renombrada tradición en el distrito, han supuesto la destrucción de un importante número de empleos.

Pero, además, esta circunstancia está derivando en que algunas zonas que antes tenían una importante actividad comercial, ahora se hayan convertido en lugares poco frecuentados en los que se fomenta la inseguridad de los vecinos.

Los comercios que aún siguen abiertos ven peligrar su continuidad por la influencia negativa de estas zonas inactivas y los vecinos y vecinas se sienten con auténtica preocupación por el trascendental asunto.

Por lo que, el vocal-portavoz que suscribe, realiza la siguiente:

#### PREGUNTA

¿Ha realizado el Ayuntamiento algún plan de choque tratando de paliar esta situación y buscando fomentar la actividad comercial en el distrito para evitar que continúen los cierres de negocios?

D. Cristóbal Grau aclara que periódicamente se realizan campañas de Promoción comercial destinadas a todos los comercios de Valencia, con la finalidad de potenciar y mejorar la competitividad de los pequeños y medianos comercios de la ciudad. Cabe destacar la aprobación de las zonas de gran afluencia turística para las que se establece libertad de horarios comerciales, con la finalidad de potenciar al comercio entre las que se encuentra la Marina Real y sus accesos.

Asimismo, recientemente se ha puesto en marcha una Campaña para promocionar los comercios del Marítimo en colaboración con la Asociación de Comerciantes y Profesionales del citado barrio, con la finalidad de dar a conocer el comercio y los profesionales del entorno urbano del Marítimo.

También con carácter periódico anual se publican subvenciones destinadas a las Organizaciones / Asociaciones de Comerciantes para la realización de actuaciones de promoción comercial.

Respecto a los comercios emblemáticos de Valencia, es decir, aquellos comercios tradicionales con identidad histórica en nuestra ciudad, está en trámite de aprobación una Guía de Comercios Emblemáticos, tras la cual está previsto realizar una Campaña de promoción comercial en la que se reconocerá la labor desempeñada por estos comercios.

Asimismo, la aprobación de las zonas de gran afluencia turística, entre las que se encuentra la zona Marina Real y sus Accesos, permite mayor flexibilidad de apertura a los comercios coincidiendo con la importante afluencia turística de la zona, y la constante llegada de Cruceros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretaria certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

SECRETARIA DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

Cristóbal Grau Muñoz

Mª José Iranzo Iranzo.

